

OF-DC-120-2019/JABD  
Guatemala, 03 de mayo de 2019

Señorita  
Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Encargada de Acceso a la Información Pública  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
Su Despacho



Estimada Señorita Escobar:

Reciba un cordial saludo de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente, es para informarle que del mes de abril de 2019, no se efectuó pago de Dietas a los Señores Miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, debido que aún no sea recibido la información para realizar el pago correspondiente, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No. 799-99 de fecha 15 de octubre de 1999 y para dar cumplimiento al Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Información Pública de Oficio.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Joni Arturo Barraza Díaz  
Jefe de Contabilidad  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Vo.Bo.

Licda. Angela Carina Díaz Contreras  
Directora de la Unidad de Administración Financiera  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-

